

## **JUSTIFICACIÓN DE VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA**

Fecha: Fuerte Olimpo, 17 de septiembre de 2025

Funcionario o técnico responsable: Arq. Rubén Ayala

Dependencia y cargo que desempeña: Secretaría Departamental de Obras Públicas, Arquitecto Jefe

Objeto del Llamado: CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHÍA NEGRA Y PUERTO GUARANÍ (Chaco Paraguayo)

Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional

### **Justificación:**

Dada la complejidad y especificidad del proyecto de Construcción de Pista Deportiva en Sede Central y Construcción de Baños en Bahía Negra y Puerto Guaraní, ubicado en el Departamento de Alto Paraguay, se establece como requisito obligatorio la realización de una visita técnica al sitio de las obras por parte de todos los potenciales oferentes interesados en participar en el presente llamado. Esta medida responde a las características únicas de la región y a las exigencias técnicas de las intervenciones propuestas, detalladas a continuación:

### **Condiciones geográficas y climáticas particulares:**

La región del Chaco Paraguayo, donde se desarrollarán las obras, presenta desafíos específicos que deben ser evaluados in situ. Entre ellos se encuentran:

Suelos salinos y expansivos en la zona de la sede central, que requieren un análisis geotécnico detallado para garantizar la estabilidad de la pista deportiva y su cerramiento perimetral.

Alta humedad y precipitaciones intensas durante la temporada de lluvias (noviembre a marzo), que dificultan el acceso a Bahía Negra y Puerto Guaraní, afectando los plazos de ejecución y la logística de transporte de materiales.

Temperaturas extremas, con máximas que superan los 40°C en verano, lo que exige considerar medidas específicas para la protección de los trabajadores y la adecuada manipulación de materiales como el hormigón y los acabados sanitarios.

### **Restricciones logísticas:**

La ubicación remota de los sitios de obra implica desafíos logísticos significativos, tales como:

Dificultad en el transporte de materiales de construcción, debido a la limitada infraestructura vial y la dependencia de rutas no pavimentadas que conectan Fuerte Olimpo, Bahía Negra y Puerto Guaraní.

Escasez de proveedores locales, lo que obliga a los oferentes a planificar cuidadosamente el aprovisionamiento y almacenamiento de materiales como cemento, arena, tuberías y accesorios sanitarios.

Necesidad de maquinaria especializada, como compactadoras y mezcladoras, cuya movilización debe ser evaluada considerando las distancias y las condiciones de las rutas de acceso.

Disponibilidad limitada de servicios básicos:

Los sitios de intervención presentan restricciones en el acceso a servicios esenciales, como:

Suministro de agua potable, que es limitado en Bahía Negra y Puerto Guaraní, lo que afecta la preparación de mezclas de concreto y la instalación de sistemas sanitarios.

Acceso a energía eléctrica, que puede ser intermitente o inexistente en ciertas áreas, requiriendo soluciones alternativas como generadores o sistemas autónomos.

Conectividad limitada, lo que dificulta la coordinación remota y exige una planificación anticipada para la comunicación durante la ejecución de las obras.

Verificación in situ de las condiciones de los terrenos:

Es fundamental que los oferentes realicen un relevamiento directo de los sitios destinados a la construcción de la pista deportiva y los sanitarios, para:

Confirmar las dimensiones y topografía de los terrenos, asegurando que las especificaciones técnicas del proyecto sean viables.

Identificar puntos de acceso y posibles obstáculos naturales o antrópicos que puedan afectar la ejecución de las obras.

Evaluar las condiciones existentes de las instituciones educativas y la entidad eclesial, garantizando que las nuevas instalaciones sanitarias se integren adecuadamente con la infraestructura actual.

Coordinación con actores locales y comunitarios:

La visita técnica permitirá a los oferentes establecer un primer contacto con las autoridades locales, directivos de las instituciones educativas, representantes de la entidad eclesial y líderes comunitarios. Esta interacción es esencial para:

Alinear las expectativas de la comunidad con los objetivos del proyecto.

Identificar necesidades específicas no contempladas en el diseño inicial, como requerimientos de accesibilidad o preferencias en el diseño de la pista deportiva.

Garantizar la colaboración de la comunidad durante la ejecución de las obras, minimizando conflictos y facilitando la aceptación del proyecto.

### **Conclusión:**

La obligatoriedad de la visita técnica responde a la necesidad de garantizar que los oferentes dispongan de información precisa y actualizada sobre las condiciones reales de los sitios de intervención. Esto permitirá la elaboración de propuestas técnicas y económicas viables, ajustadas a las particularidades del entorno, y reducirá los riesgos de imprevistos, retrasos o incumplimientos contractuales. La visita técnica es, por tanto, un paso indispensable para asegurar el éxito de la construcción de la pista deportiva en la sede central y los sanitarios en Bahía Negra y Puerto Guaraní, contribuyendo al desarrollo integral del Departamento de Alto Paraguay.

  
**Arq. Rubén Ayala**  
Secretario de Obras Públicas  
Gobernación de Alto Paraguay